



OR ID 11.120

Folio OFIC202002135
25-11-2020

MAT.: Responde resolución N° 1233,
de la H. Cámara de Diputados.

A : DIEGO PAULSEN KEHR
PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

DE : LUCAS PALACIOS COVARRUBIAS

Junto con saludar y por medio del presente oficio, vengo en contestar su solicitud contenida en la resolución N° 1233, de 2020, en la cual la H. Cámara de Diputados pidió a S.E. el Presidente de la República, tomar las medidas necesarias y dictar la normativa pertinente que facilite, simplifique y regule la ampliación de las patentes comerciales en el contexto de la crisis sanitaria producida por la pandemia del Covid-19, de modo que las Pymes puedan dar una amplitud de operaciones a sus establecimientos comerciales, o bien para que sus locales puedan ser usados para ofrecer bienes y servicios que resulten útiles para toda la comunidad, normativa y medidas que serían de carácter transitorio y excepcional mientras dure la pandemia.

Para responder lo solicitado de manera completa e informada, informo a Ud. que hemos oficiado a la División de Municipalidades de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, la cual se relaciona con las Municipalidades de Chile, para que nos informe sobre la materia solicitada analizar en la resolución, y así poder responder cabalmente lo pedido por la H. Cámara de Diputados.

Sin otro particular, se despide atte.,

LUCAS PALACIOS COVARRUBIAS
MINISTRO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO

GOS/CMM
Distribución
_ Destinatario: Cámara de Diputados.
- Oficina de partes.
- Gabinete de Ministro
- Gabinete Subsecretario
- División Jurídica

C.C: División Jurídico-Legislativa del Ministerio Secretaría General de la Presidencia.

Información de firma electrónica:		
Firmantes	LUCAS PATRICIO PALACIOS COVARRUBIAS	
Fecha de firma	25-11-2020	
Código de verificación	13811	
URL de verificación	https://tramites.economia.gob.cl	